

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 20/2015.-

Rawson (Chubut), 26 de febrero de 2015

VISTO: El Expediente N° 34.568, año 2015, caratulado: “ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL – R/ Antecedentes Licitación Pública N° 02-AVP-15-Adquisición Cemento Portland CP Normal a Granel Fábrica de Adoquines Trevelin (Expte. N° 00086-S-15)”; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Legal a fs. 96) mediante Dictamen N° 04/15 y al Contador Fiscal a fs. 97) mediante Dictamen N° 009/15-CF.-

Por ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

La Administración de Vialidad Provincial hará saber oportunamente el resultado recaído en la licitación de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Prosec. ROSA MARÍA RISSO PATRON